

ACUERDOS
III SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
9 DE ABRIL DE 2010.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes modificar el Certificado N° 032/2010 tomado al tenor de la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 17 de Febrero de 2009, en el siguiente sentido:
 Donde dice: El monto de la transferencia al Servicio de Salud asciende a M\$144.000.-
 Debe decir: El monto de la transferencia al ORASMI-Ministerio del Interior, asciende a M\$144.000.-
 Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Peralta, Sierralta, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Díaz y Albornoz.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.